



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

**FRANCISCO MANUEL ÁLVAREZ MORENO**, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL MARBELLA NÚMERO TRES, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria CERTIFICO:

### DATOS DE LA FINCA

Finca: **32831**  
Municipio/Sección: **MARBELLA3**  
CRU: **29041000184647**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **No**

### **Descripción literal de la finca**

URBANA.- Parcela número doce, de la Manzana Número Uno, del Plan Parcial de Ordenación Urbana Marbella-Sierra Blanca, en término municipal de Marbella, sobre la que se está construyendo una VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.- Se compone la citada vivienda de: planta de sótano, planta baja y planta alta.- La planta de sótano, con una superficie construida de SETENTA Y SEIS METROS CINCUENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS, se destinada a garaje para dos coches, bodega, despensa, cuarto de instalaciones y caja de escalera que comunica con la planta baja.- La planta baja, con una superficie construida de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, se distribuye en: vestíbulo principal, vestidor de acceso, aseo de invitados, lavadero, dos dormitorios de servicio, aseo de servicio, despensa, cocina, oficio, comedor, salón, distribuidor dormitorios, dormitorio principal, vestidor del dormitorio principal, baño principal, dos dormitorios de niños, dos cuartos de baño de niños, dormitorio de invitados y baño de invitados; también en esta planta baja se encuentra el porche de acceso, un porche de verano, una terraza principal y una terraza para niños, que ocupa una superficie de SESENTA Y DOS METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.- Y la planta alta, abuhardillada, con una superficie construida de CUARENTA METROS NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS, se distribuye en una sala multifunción, estar, dos dormitorios, vestidor y dos cuartos de baño.- Las dos plantas baja y alta se comunican entre sí por una escalera.- La superficie total de la parcela es DOS MIL VEINTICINCO METROS TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, cuya parte no edificada se destina a pasos y zona ajardinada y de recreo, y linda: frente, calle Vivaldi; al fondo, la parcela número trece; derecha, entrando, parcela diez-once; e izquierda, entrando, calle Granados y Vivaldi

### **Datos catastrales**

Referencia Catastral: **8647113UF2484N0001RE**

### **Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: **No Coordinada**

### TITULARIDAD

#### **Datos titular**

Titular:	PHUKET PROPERTIES SL, C.I.F. B02694065
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Asiento: Inscripción 16 de fecha 17/05/2021  
Fecha documento: 14/04/2021  
Notario: FILIBERTO CARRILLO DE ALBORNOZ FISAC

### Datos titular

Titular: PHUKET PROPERTIES SL, C.I.F. B02694065  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: OBRA NUEVA EN CONSTRUCCION  
Asiento: Inscripción 21 de fecha 17/03/2025  
Fecha documento: 16/01/2025  
Notario: FILIBERTO CARRILLO DE ALBORNOZ FISAC

### Datos titular

Titular: PHUKET PROPERTIES SL, C.I.F. B02694065  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: EXCESO DE CABIDA  
Asiento: Inscripción 23 de fecha 05/05/2026  
Fecha documento: 15/01/2026  
Notario: JESÚS MARÍA SANZA AMURRIO

### CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

### CARGAS PROPIAS

#### SERVIDUMBRE

Tipo de carga: Servidumbre  
Tipo de servidumbre: OTRAS  
Texto contenido: Esta parcela soportará por razón de la urbanización, las servidumbres que se deriven de las líneas de suministros y desagüe o servicios necesarios, según el Plan Parcial de Ordenación Urbana y que las atraviesen, delimiten o circunden especialmente por vía subterránea.  
Asiento: Inscripción 1 de fecha 05/02/1992

#### AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 17/05/2021

#### AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 18/05/2021


#### AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 13/12/2021

#### HIPOTECA



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

A favor de:   
N0295349E  
Principal: 5.850.000,00 euros  
Fecha de inicio: 17/12/2024  
Fecha de vencimiento: 17/12/2026  
Duración: 24 meses  
Intereses ordinarios  
Importe: 1.287.000,00 euros  
Garantizado: Sí  
Intereses demora  
Importe: 1872000,00 euros  
Garantizado: Sí  
Costas y gastos  
Importe: 468.000,00 euros  
Garantizado: Sí  
Asiento: Inscripción 20 de fecha 03/03/2025  
Fecha documento: 17/12/2024  
Notario: FILIBERTO CARRILLO DE ALBORNOZ FISAC

### AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 03/03/2025

### AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 17/03/2025

### AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 23/04/2025

### AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 05/05/2026

### DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

MARBELLA a 05/05/2026 12:04:49.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.



**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por FRANCISCO MANUEL ÁLVAREZ MORENO registrador/a titular de MARBELLA NÚMERO TRES a día cinco de mayo del dos mil veintiséis.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

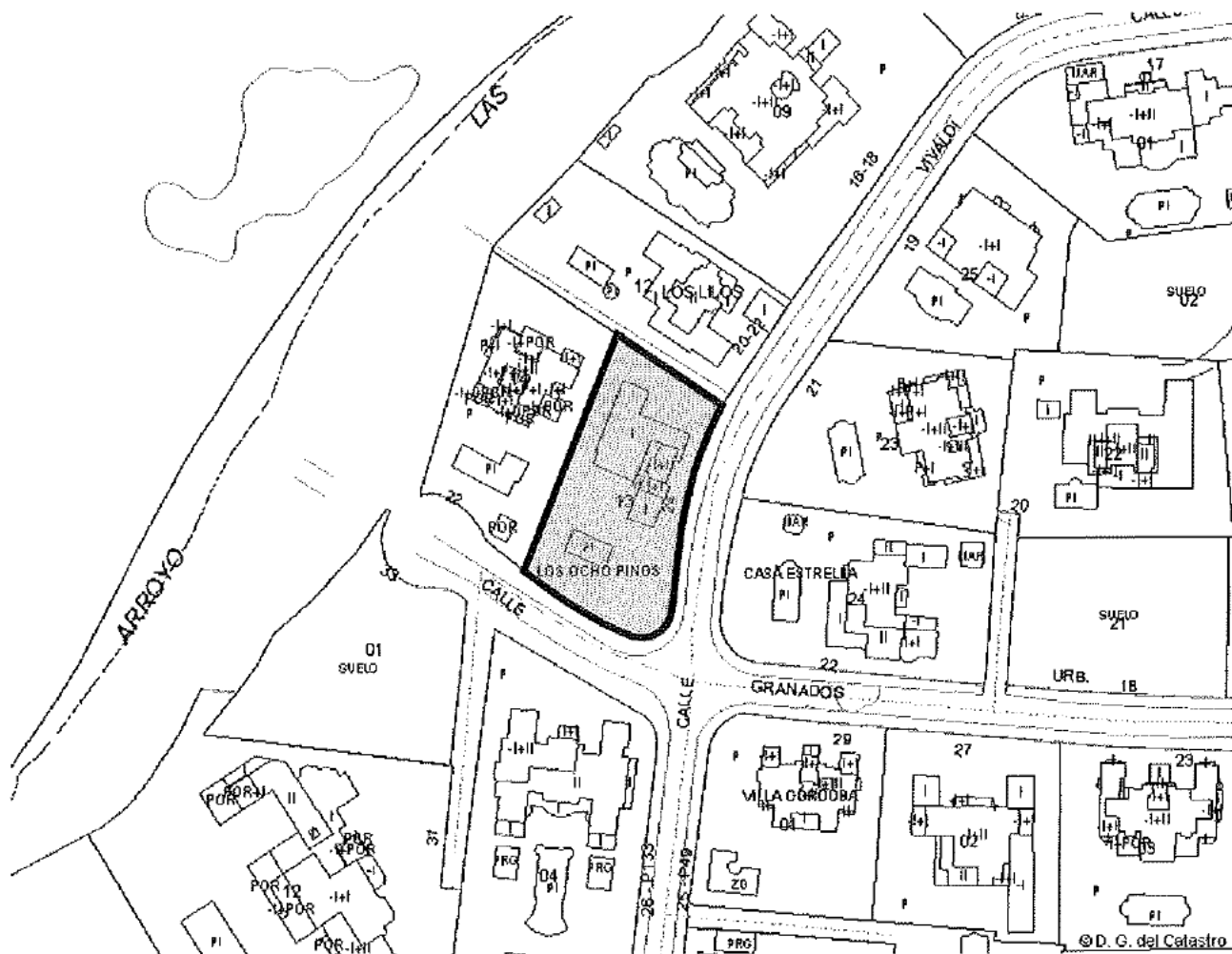


**COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LA FINCA REGISTRAL**

**CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO DE FINCA:**

29041000184647

<b>CÓDIGO REGISTRO:</b>	29041
<b>TIPO OPERACIÓN:</b>	Inscripción base gráfica
<b>DIARIO:</b>	2026
<b>ASIENTO:</b>	273
<b>INSCRIPCIÓN:</b>	23



COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LA FINCA REGISTRAL



**COORDENADAS :**

SRID=25830;MULTIPOLYGON (((328400.215 4044345.185, 328423.244 4044402.385, 328423.604 4044402.155, 328423.584 4044402.124, 328449.338 4044385.149, 328447.764 4044382.265, 328446.363 4044379.285, 328445.053 4044376.265, 328443.834 4044373.204, 328442.714 4044370.104, 328442.354 4044369.024, 328441.584 4044366.155, 328440.544 4044361.885, 328439.623 4044357.575, 328439.347 4044356.098, 328439.178 4044354.947, 328438.942 4044353.13, 328438.531 4044349.492, 328437.963 4044344.515, 328437.443 4044339.916, 328437.061 4044336.717, 328436.998 4044336.178, 328436.915 4044335.603, 328436.838 4044335.197, 328436.719 4044334.665, 328436.568 4044334.174, 328436.389 4044333.674, 328436.311 4044333.494, 328436.033 4044332.937, 328435.758 4044332.447, 328435.558 4044332.126, 328435.335 4044331.833, 328434.754 4044331.154, 328434.435 4044330.822, 328433.886 4044330.37, 328433.565 4044330.137, 328433.197 4044329.921, 328432.463 4044329.547, 328432.196 4044329.43, 328431.742 4044329.284, 328431.17 4044329.14, 328430.598 4044329.041, 328430.404 4044329.019, 328429.897 4044328.988, 328429.219 4044329.003, 328428.701 4044329.032, 328428.339 4044329.07, 328427.834 4044329.156, 328427.46 4044329.235, 328426.863 4044329.411, 328425.952 4044329.757, 328425.278 4044330.039, 328423.938 4044330.618, 328420.707

COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LA FINCA REGISTRAL

4044332.148, 328419.105 4044332.933, 328417.315 4044333.9, 328415.961  
4044334.661, 328414.175 4044335.676, 328412.926 4044336.409, 328411.324  
4044337.41, 328409.679 4044338.476, 328408.015 4044339.609, 328406.948  
4044340.349, 328405.736 4044341.207, 328403.381 4044342.932, 328400.932  
4044344.657, 328400.215 4044345.185)))

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por FRANCISCO MANUEL ÁLVAREZ MORENO registrador/a titular de MARBELLA NÚMERO TRES a día cinco de mayo del dos mil veintiséis.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

